



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de La Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la publicación del libro: “*Marily por sus amigos - La pombera, su vida y sus obras*” de Barbara Antonini. El libro constituye una relevante recopilación de relatos y notas biográficas sobre la frondosa y variada obra artística y vida de la Dra. Marily Morales Segovia, artista correntina de trayectoria internacional.

Ingrid Jetter
Diputada Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

No cabe dudas el significado e importancia que tiene toda publicación y difusión sobre la obra artística de nuestras connacionales y mas aun si sus aportes a las artes tienen una fuerte raigambre territorial como así lo expresaron las innumerables creaciones que durante bajo la firma de **Marily Morales Segovia**.

Marily Morales Segovia, también conocida por sus amigos como la “Pombera”, nació en Yaguareté Corá, Provincia de Corrientes el 15 de junio de 1935 – en coincidencia, como parte de un destino marcado por el arte femenino y litoraleño con el natalicio de Ramona Galarza. Y quien, como expresa su hija autora además del libro objeto de la presente declaración: *“atraída por la magia del payé, eligió su Corrientes porá para transcurrir sus últimos días, se fue durmiendo hacia la eternidad en la siesta del 12 de febrero de 2017, soñando que bailaba chamamé con el cuarahú yará al ritmo de un sapukai bien sentido”*.

El libro “Marily por sus amigos”, escrito por la Arq. Bárbara Elina Antonini como un acto de homenaje a su madre, constituye una vasta y minuciosa recopilación de relatos y anécdotas, muchas de las cuales inéditas, que a través de las más de 260 páginas describen a la mujer argentina y correntina, que dedico su vida al arte, contando con una obra prolífera y multifacética, ya que incursiono en varios lenguajes de expresión, como la música, la poesía, las artes plásticas, el teatro y la gestión cultural en Corrientes y en donde residió alternativamente desde 1985, en Valencia, España.

La artista compuso más de 100 obras, musicalizadas por renombrados artistas en y de los cuales muchas gozan de una notable popularidad, y que hoy constituyen un clásico del género litoraleño como son: “Bajo la luna de abril”, “Amanece en mi pueblo”, “Glorias de nuestro pasado”, “Corral de tigres”, “La vida y la libertad”, “Virgencita del río”, “Yeroky yará”, “Pombero”, etc.

Asimismo, en los años 60 fue un artífice del movimiento: “Canción nueva correntina” apoyando la difusión de nuevos valores, colaborando en el desarrollo de certámenes de canciones y obras inéditas.

Posteriormente, en los años 80 junto a Edgard Romero Maciel compusieron obras integrales dedicadas al culto y la historia local, como “Epopéya de la Virgen de Sauce”, “Canciones para niños” y la “Cantata a José Francisco”, grabada junto al grupo Mantra.

En el 2005 junto a Aldy Balestra, grabó el disco “Pintemos estrellas”.

Como escritora fue notable, ya enriqueció como pocos el patrimonio literario correntino con medio centenar de obras entre cuentos novelas poesías y textos religiosos. Asimismo, fue una de las fundadoras de la Sociedad de Escritores filial Corrientes con la cual colaboró.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Se destaca que tanto en sus esculturas, como en sus chamamés, novelas o lienzos, Marily Morales Segovia dio vida a personajes íntimamente ligados a nuestro terruño, ya sean "santitos", "diablos", "pomberos" o patriotas que defendieron nuestro suelo en alguna gesta heroica. Al respecto fue autora del "Manual del folklore correntino".

Es a través de los relatos plasmados en el libro contados bajo la mirada y vivencia de 57 amigos, parientes y colegas como: Teresa Parodi, Antonio Tarragó Ros, Yayo Cáceres, Aldy Balestra, Myrna Neumann de Rey, entre tantos otros, se confirma una Marily *“referente indudable del arte litoraleño y ferviente trabajadora de la cultura, amante por demás del chamamé y compositora de grandes éxitos, quien además supo defender y llevar en la piel los mitos y tradiciones, con raíces en su tierra y una visión global, docente, abogada, pintora, escultora, escritora y gestora cultural, artista de pura cepa”*.

Son varios los actos de reconocimiento y homenajes realizados sobre todo en su Provincia natal: declarada ciudadana ilustre en el 2002 por la Municipalidad de Corrientes y en 2005 por la Municipalidad de Concepción (Prov. Corrientes), estrella del Paseo de los Artistas en la Ciudad de Corrientes, placa homenaje en su casa de residencia en el barrio de Cambá Cuá de la capital correntina, etc.

Por mi parte, en septiembre del 2021 promoví la realización de una muestra dedicada a las Mujeres Chamameceras en la HCDN de reconocimiento a la obra de Marily Morales Segovia, Martha Quiles y de Ramona Galarza: <https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dcultura/agenda/2021/septiembre/chamameceras>

El libro de Barbara Antonini publicado por la Editorial D en diciembre del 2022 y de distribución nacional, constituye una primera publicación biográfica de esta gran artista que desde las orillas del Paraná revalorizo el arte argentino. En efecto, se espera publicar un segundo libro con los relatos referidos a su vida en Concepción, Corrientes.

Por todo, ello es que propongo esta declaración de beneplácito, como contribución a reconocer o dar voz a las argentinas que recogen y resaltan nuestra cultura

Ingrid Jetter
Diputada Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación